



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=SRxtklR4302%2BWnCz3%2BA%2F3ugOk0zmyD5bpDF1TTVoM%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 23 de octubre de 2023

## Oficio AMC-OFI-0166078-2023

Señor  
**ADALBERTO SIMONEA ARRIETA**  
EMAIL: [wilsai1975@hotmail.com](mailto:wilsai1975@hotmail.com)  
CEL: 313 5580 944  
Ciudad

Asunto: **Certificado de Riesgo Sector Isla de León- Barrio el Pozón**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0130606**, este despacho responde en los siguientes términos.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que El sector denominada Isla De León, ubicado en el Barrio El Pozón, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como sector **PRESENTA RIESGO INUNDACION ALTA.**

Ilustración No.1



Fuente: POT 2001, Plano de RIESGO PDU 5B/7

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=SRxtklR4302%2BWnCz3%2BA%2F3ugOk0zmyD5bpDF1TTVoM%3D>



Asimismo, el **ARTICULO 48 del DECRETO 0977 de 2001** Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACIÓN DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS SEÑALA: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que El sector denominada Isla De León, ubicado en el Barrio El Pozón, en el distrito de Cartagena de Indias **PRESENTA RIESGO INUNDACION ALTA**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

**FRANKLIN AMADOR HAWKINS**  
**Secretario de Planeación**

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDO

Revisó: CLAUDIA VELÁSQUEZ P.U CODIGO 219 GRADO 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=SRxtkIRx4302%2Bwnc2k3%2BA%2F3ugOk0zmyD5bpDFITTVoM%3D



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
 VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
 Código de registro: **EXT-AMC-23-0130606**  
 Fecha y Hora de registro: **20-oct-2023 09:43:57**  
 Funcionario que registro: **Leal Barrios, Duliana Esther**  
 Dependencia del Destinatario: **Oficina Asesora Para La Gestión del Riesgo de Desastres**  
 Funcionario Responsable: **Abello Rubiano, Fernando Antonio**  
 Cantidad de anexos: **2**  
 Contraseña para consulta web: **894620A4**  
 www.cartagena.gov.co



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural



### SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: Adalberto Guigono Arrieta Simomou  
 C.C No: 15045741 de Sahugue condou  
 Número de la Referencia Catastral: Isla del León  
 Dirección: Pozón Isla del León  
 Barrio: Pozón  
 Email: celisap1975@hotmail.com  
 Teléfono No. 1 313 55 80944 Teléfono No. 2 312 2523623

Desea ser Notificado vía:

Email:  Presencial:  Dirección: \_\_\_\_\_

Se requiere para:

Subsidio de vivienda  Subsidio para el mejoramiento de vivienda

**ANEXOS**

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") Indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web [www.gocatral.catastrobogota.gov.co](http://www.gocatral.catastrobogota.gov.co) o por el correo electrónico [cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co](mailto:cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co)

Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

Adalberto Arrieta  
 Firma y cedula del solicitante

